

COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

De conformidad con lo previsto en el artículo 227 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, ÁRIMA REAL ESTATE SOCIMI, S.A. (en adelante, la “**Sociedad**”) comunica la siguiente

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

Árimea informa que el próximo lunes, 27 de febrero de 2023, a apertura de mercado, publicará los resultados anuales de la Compañía correspondientes al ejercicio 2022.

Madrid, 16 de febrero de 2023

D. Luis Alfonso López de Herrera-Oria
Consejero Delegado
Árimea Real Estate SOCIMI, S.A.